

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACION. ACTA DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA.

Tercer trimestre curso 2019/2020

CURSOS: 1º Y 2º ESO

Modificaciones debidas al estado de alarma por el COVID-19 en el curso **2019-2020**

Según la **Orden EFP/365/2020, de 22 de abril de 2020**, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

Teniendo en cuenta el punto 17 de la **Instrucción N° 4/2020, De 18 de abril de 2020**, de la Secretaría General de Educación de la Junta de Extremadura, donde anuncia que *“El eventual avance en el currículo por parte del profesorado se hará, en todo caso, tomando en consideración las especiales circunstancias en que se está desarrollando el proceso de enseñanza y aprendizaje, las particularidades de la etapa educativa o tipo de enseñanza de que se trate, la necesaria y prioritaria consolidación de los aprendizajes fundamentales mediante la recuperación, el repaso y refuerzo de contenidos, y el mayor beneficio posible para la evolución académica del alumnado y su acceso a niveles educativos superiores; especialmente importante será esto último en los cursos finales de cada ciclo, enseñanza o etapa educativa.”*

El Departamento de Música del IES Bartolomé José Gallardo de Campanario realiza en el Acta de la reunión de departamento del día 28 de abril de 2020 los ajustes necesarios en la programación didáctica del curso actual 2019/2020. Ateniéndose a la anterior Orden e Instrucción decide:

En primer lugar es importante una concienciación del alumnado y de las familias de la importancia de continuar con la formación del alumnado, lógicamente de acuerdo con la diversidad de cada uno y las circunstancias excepcionales en las que nos encontramos. Esta formación propiciará afrontar mejor al alumnado el próximo curso. En este sentido se decide lo siguiente:

1- CRITERIO DE EVALUACIÓN

Los alumnos con la primera y segunda evaluación aprobada, tendrán como nota final del curso 2019/2020 la nota media. El trabajo que se realiza durante el tercer trimestre servirá según los diferentes casos para:

- Mejorar la nota en aquellos alumnos con las dos evaluaciones aprobadas.

- Recuperar la materia para aquellos alumnos con la primera o segunda evaluaciones suspensas.

2- AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN

El tercer trimestre en primero y segundo de la ESO, trabajaremos contenidos mínimos (ver programación (color amarillo)), de la primera y segunda evaluación con objeto de mantener el contacto con la asignatura, para aquellos alumnos con la primera y segunda evaluación aprobada, y para recuperar a los alumnos con alguna evaluación suspensa.

- Avance de contenidos de la tercera evaluación, como medida de aplicación solo para aquellos alumnos que de manera individualizada, según su progreso lo demanden.

3-MEDIDAS DE EVALUACIÓN

El departamento trabajará el tercer trimestre con la plataforma Classroom, donde serán explicadas y evaluadas las tareas.

En Rayuela, se notificará semanalmente tanto a alumnado como padres y equipo directivo, las tareas planificadas.

Semanalmente, se hará un control de aquellos alumnos que estén desconectados para poner los medios adecuados para rescatarlos : mensajes por rayuela a alumnos, padres y tutores del centro.

Departamento de Música. IES Bartolomé José Gallardo

En Campanario a 28 de abril de 2020

